

Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de octubre de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de septiembre de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle una carta de fecha 18 de septiembre de 2012 del Sr. Dioncounda Traoré, Presidente interino de la República de Malí, y el Sr. Cheick Modibo Diarra, Primer Ministro de la República de Malí (véase el anexo). En la carta se solicita que, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad apruebe una resolución en la que se autorice el despliegue de una fuerza militar internacional en Malí para ayudar al ejército maliense a restablecer la integridad territorial del país.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon





Anexo

Carta de fecha 18 de septiembre de 2012 dirigida al Secretario General por el Presidente interino y el Primer Ministro de Malí

[Original: francés]

Excelentísimo Señor:

Desde hace varios meses Malí enfrenta una crisis de seguridad sin precedentes en la región septentrional del país. Tres regiones en el norte han sido ocupadas por grupos armados en los que participan terroristas, traficantes de drogas y delincuentes de todo tipo.

Estos grupos violan a diario los derechos más elementales de la población; en particular, han llevado a cabo ejecuciones sumarias, saqueos y violaciones y han destruido monumentos históricos en Gao y Tombuctú. La situación humanitaria es alarmante y empeora día a día.

En vista de la intensificación de las actividades delictivas y terroristas en el norte de Malí, que suponen un riesgo inmediato, y en última instancia mundial, para la seguridad, el 1 de septiembre de 2012 solicité la ayuda de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en el marco de la liberación de los territorios del norte y la lucha contra el terrorismo y otras actividades ilícitas.

Por la presente, solicito que se apruebe una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en que se autorice la intervención de una fuerza militar internacional en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas a fin de ayudar al ejército de Malí a recuperar las zonas ocupadas del norte.

El Gobierno de Malí agradecería la presencia inmediata de una fuerza de esa índole para que preste apoyo a las fuerzas de defensa y seguridad malienses en el ejercicio de sus misiones soberanas de recuperar el control, preservar la integridad territorial y proteger a las personas y los bienes.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar la gratitud del pueblo y el Gobierno de Malí a la CEDEAO, la Unión Africana y las Naciones Unidas por sus incesantes esfuerzos en pro de una solución duradera para la crisis maliense, que también pone en peligro la estabilidad de la subregión, de África y más allá.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta a los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Dioncounda **Traoré**
Presidente interino de la República

(*Firmado*) Cheick Modibo **Diarra**
Primer Ministro